

DAEM: 0627.-
26/08/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Escuela Manquehua.
- El Ord. N° 4 de fecha 06/04/2019, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de tintas.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción, planificaciones diferenciadas.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP con fecha 09/04/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que se emite orden de compra N° 5124-193-CM19, la cual no fue aceptada por "el valor de la orden de compra recepcionada por el adjudicatario, sea inferior al monto mínimo de despacho declarado por el oferente en su oferta".
- Que, **COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.

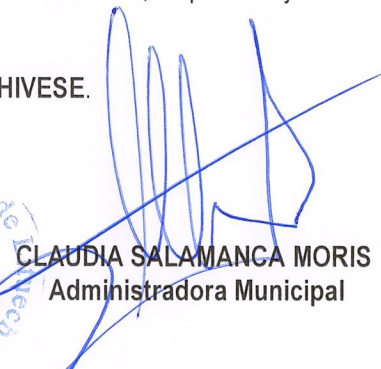
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A.	96.689.970-0	US\$ 76,27.-	Setenta y seis dólares con veintisiete centavos. Valor con IVA incluido.	5124-407-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).